

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia

Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.

Redacción, Mayor, 24.—Teléfono 143.—Administración, Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales París: Mr. A. Lorelle, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalemstrasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

La Unión y el Fénix Español
 Compañía de Seguros Reunidos
 Capital social: 12.000.000 de pesetas
 efectivas, completamente desembolsado

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL
 48 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA.—SEGUROS contra INCENDIOS.

Subdirección en Cartagena: HIJOS DE SORO. Jabonerías 23 y 25 pral.

EL EMPRÉSTITO de 2.000 millones

Al proyecto presentado por el señor ministro de Hacienda en el Congreso, en el que se pide autorización para emitir 2.000 millones nominales de pesetas en Deuda amortizable al 4 por 100, á pesar de su extraordinaria importancia, no se le ha prestado hasta ahora la atención que merece, porque la opinión pública ha entendido que no era visible por varios conceptos.

Varios problemas integran el proyecto de que se trata: la conversión del Amortizable 5 por 100, que circula hoy en cantidad de 1.000 millones de pesetas; la consolidación de los 13 millones que hay en plaza de obligaciones del Tesoro al 3 por 100, la obtención de recursos para cubrir el déficit.

El art. 7.º del proyecto de ley de que nos ocupamos establece que el producto en metálico de la emisión del empréstito de 2.000 millones de pesetas se destinará al reembolso de los títulos de la Deuda amortizable al 5 por 100 y de las obligaciones del Tesoro que no acepten la conversión, y el resto al pago de las obligaciones comprendidas en los capítulos de ejercicios cerrados del presupuesto de gastos, y de aquellas otras para las que en el ejercicio actual concedan las Cortes los correspondientes créditos extraordinarios ó suplementos de crédito, cualquiera que sea el año de que proceda el servicio.

No es esto solo, ó mejor dicho, no resulta claramente expresado en el párrafo reproducido para qué se pide el empréstito, porque amplia su destino la exposición de motivos que precede al proyecto, puesto que en ella se conigna que es preciso obtener del crédito una parte de los recursos necesarios para la reconstitución de la econo-

mía nacional, dividiendo las atenciones de carácter extraordinario, que han de dotarse con recursos igualmente extra dinarios, y las que han de sufrirse con los ingresos ordinarios del Presupuesto.

Como se ve, no se trata sólo de la conversión del Amortizable 5 por 100 y de la consolidación de las obligaciones del Tesoro: se trata de hacer un empréstito para servicios y gastos no autorizados ni aprobados previamente á la vez que el proyecto.

No es posible entregar á ningún Gobierno una cantidad tan considerable de millones (el sobrante de la conversión), á fin de que los invierta en atenciones todavía desconocidas, que taxativamente no se han determinado aún.

Además, la teoría económica expuesta en el proyecto es contraria en absoluto á la que impera en la ciencia económica, tal como la entiende y acaba de proclamar Alemania. Allí se sabe algo de estas materias científicas, y allí se sostiene, llevándolo á la práctica, que la generación actual debe satisfacer los tributos que se necesitan para el mejoramiento de los servicios, el desarrollo de la riqueza y la defensa nacional, toda vez que á la misma generación aprovecha. Y sobre esa base funda y desarrolla el Imperio su presupuesto de gastos.

El Sr. Rodríguez y el Gobierno del Sr. Canalejas han encontrado más fácil y cómodo no reducir en lo que sea posible los gastos excesivos, no desarrollar los ingresos mediante la difusión del impuesto y el necesario y realizable perfeccionamiento de la administración tributaria, sino á la apelación al crédito.

Y de igual manera que al decretar la supresión gradual del impuesto de Consumos, no sólo no se ha buscado el medio de sustituir para el Tesoro el ingreso que se abandonó de 58 millones de pesetas anuales, sino que además se cedió á los Ayuntamientos el

20 por 100 de la contribución urbana, que representa una pérdida de otros 11 millones de pesetas al año, ó sea en junto 69 millones anuales, del mismo modo, decimos, para pagar los aumentos de gastos hechos, y que se autoricen, no ha encontrado el señor Rodríguez otra solución que pedir al crédito lo que necesite el Tesoro, lo cual es fácil, pero es inconveniente y caro.

Así se explica que necesitando solo para convertir el antiguo Amortizable y las obligaciones del Tesoro en circulación, unas 1.643 millones de pesetas, pretende emitir 2.000 millones de Amortizable nuevo, que á los tipos del 80 ó 90 por 100, á que podría hacerse la emisión, produciría de 1.780 á 1.800 millones de pesetas efectivos.

De ese modo el ministro de Hacienda busca que le queden disponibles para invertir ó para gastar, de 137 á 157 millones de pesetas, que es la diferencia que existe entre lo que necesita y lo que pide.

El Sr. Rodríguez, para justificarse ha ideado una fórmula que puede deslumbrar á primeravista á los que no estén muy versados en las Matemáticas. Dice que con la misma anualidad de 94 1/3 millones que ahora exige el servicio de pago de intereses y amortización de los 1.000 millones de Amortizable 5 por 100, se podría atender (hecha la rebaja del interés al 4 á la Amortización) ó intereses de los 2.000 millones.

Aun admitiendo que sea así, porque no lo hemos comprobado ni lo demuestra el señor Rodríguez, hay que tener en cuenta—y esto se le ha olvidado decirlo—que el amortizable 5 por 100, creado por la ley de 27 de Marzo de 1910, quedará amortizado en cincuenta años, ó sea en el de 1950; y que el amortizable 4 por 100, creado por la ley de primero de Julio de 1908, amortizable también en cincuenta años, y al cual se equipara en todas sus condiciones el que se propone emitir, según el proyecto de que nos ocupamos, no quedará recogido hasta el año 1958.

Hay, pues, una diferencia de ocho anualidades más, importante 94 1/3 millones cada una; anualidades que representan 754 millones de pesetas en total.

Tales el aumento de gastos que exigirá la fórmula del señor ministro de Hacienda. Esa cantidad costaría el recoger los 43 millones de pesetas de obligaciones del Tesoro, y obtener los

157 millones de recursos que se piden al crédito, por no haber sabido castigar los gastos, y por haber abandonado tantos ingresos.

Y si rebajamos, como es justo ha cerlo, el interés que devengarían los 43 millones en los cuarenta y dos años en que habrían de amortizarse con la nueva emisión de Amortizable que se propone, cuyos intereses representan 54 millones, siempre resultaría que el Estado tendría que pagar por los 200 millones á que en junto ascienden dichas obligaciones, y por los 157 millones que pide en metálico, nada menos que 700 millones más que lo que habría de satisfacer por la recogida del Amortizable 5 por 100, que quiere convertir ahora el ministro.

Una lápida

Madrid 49 m.

Hoy se celebrará en la Academia de Infantería de Toledo el acto de descubrir la lápida dedicada á la memoria de los oficiales y jefes de la Academia general muertos en la campaña de Melilla.

Es probable que asistan el Rey y el ministro de la Guerra.

Los inmortales

(Poemita en 3 cantos ligeros)

III

RECONCENTREMOS

Escuchad á Periandro, de Corinto, en sus insignes apotegmas, paradosas, metáforas y perifrasis, su frase, más conocida, revela á un zorro y á un lince "Está prevenido" es mote de los previsores tigres, que acechan la fácil presa, sumidos en sus cubiles, Es el grito de combate de los férreos paladines: es la señal convenida por Mercurio y Mercachifles; norte de los calculistas imanes de los agua chirles. También equivale al célebre "Eh, Reverte, no te tires," al "Arriba la jarapa" y al fúnebre: ¡No te fies! "No salgas de casa solo" "¡Que te guarden los caribes"

"¡Te han de asesinar de noche!"
 "¡Morirás como las chinchis!"
 Quilon, de Lacedemonia, es un filósofo frígil, que abusa de los pleonasmos, de la hipérbote y la elipsis. Con su proverbial facundia, con su estilo irresistible, nos expone un aforismo, recursos para los tristes, El "Conócete á ti mismo" es más viejo que la tisis, que el arte de matar pulgas, y escamotear monises. Conocerme yo á mí mismo, es difícil, muy difícil, ¿dónde voy? ¿de dónde vengo? ¿Si descendere del mono? ¿En dónde tengo el busilis? ¿Qué soy? ¿Qué valgo? ¿Qué aguardo en mí, divino, intangible? Aristófanes.

LOS INNOMINADOS

(APUNTES PARA UN SÁMBETE CÓMICO—LÍRICO)

La escena en la barbería de los castró galas. Puertas de escape al foro y una á la derecha, que dá á la calle. Un espejo grande á la izquierda, y delante sillón automóvil.

—PERSONAJES—
 PEPE EL INMUNE, FIGARO EL DISCOLO.
 UN PRIMATE DESAPARECIDO, UN APARECIDO DEMOCRÁTICO.

—ESCENA I—
EL BARBERO Y EL BARBA
 (CONTINUACIÓN)

—¿Le recorto las guías?
 —No, pómelas á lo Kaiser.
 —Va quisiera Guillermo recoger los desperdicios de Su Señoría.
 —¡Cuánto hablas! Me aturdes! No estamos en el Congreso.
 —Por eso me contestas.
 —Quiero ensimismarme.
 —Gran tribuno de plazuela, no te reconcentras.
 —Eres inaguantable. Acaba, ó acaba.
 —Déjame satisfecho.
 —No te comprendo.
 —Señor, descúbreme tu pecho.
 —¿Te has vuelto loco? ¡Quítame las pulseras!
 —Enseguida.
 —No me abras la raya, desdichado. Erizame el pelo.

—Parecerás la musa de la tragedia
 —¡Meipóme! Me faltan el puñal y la carátula.
 —Saca la lengua...
 —Toribio, ese es mi puñal.
 —Contrae, inmoviliza el rostro.
 —Esa es mi careta.
 —¡Ay! Señor, con qué gusto os doy jabón...
 —¡Ay! Infeliz! El jabón, no la música, domestica á las fieras políticas.
 —Señor, abreme tu corazón.
 —¡Otra vez! ¿Intentas sondearme? Respeta el reservado de... mis intenciones.
 —Por ptedad, contéstame á una sola pregunta: ¿cuál vale más de tus veinte concejales?
 —Ninguno sirve para descalzarme.
 —¿Por cual de ellos sientes más debilidad?
 —Ninguno me llena. Son hombres de poca palabra.
 —Imitan á su divino Maestro y disputado.
 —No me toques el punto sensible.
 —¿Qué te parece el Kaid de la Víticola moderna?
 —Que agua demasiado el... alpiste.
 —Son riquísimos sus caldos.
 —¡Vivan sus gallinas!
 —¡Vivan con sus pepitas.
 —No seas sarcónico.
 —¿Qué te parece el futuro Alcalde?
 —Lo mejor de la casa: aire de embajador ó de ministro plenipotenciario.
 —¿Y Gómez?
 —Es un tiburón del Océano Oro-mial.
 —¿Y el colega de Apolíp?
 —Ramón del alma mia, —del alma mia Ramón.
 —¿Y el fiel contraste?
 —¿Vá á quedarse sin él... en cuanto venga Romanones.
 —Oyes? La juventud bloquista pasa cantando el brindis de Marina.
 —Con letra del Niño de la boia.
 (Cantan dentro.)
 —A beber, á beber y á apurar—los vasos del licor,—que el vino hará aplacar las iras del Señor.
 PEPE: Esa es mi política: llenar los vasos vacíos.
 FIGARO: Y el to, sin una gota. Eres un Maestro.
 —¿Es que te chuleas? No mientes la saga en casa del ahorcado.
 —Perdóname si traigo los equívocos por los pelos.
 —No los tienes en la lengua.
 —Ahí es donde me hacen más falta.
 —Ahí está Valentín.
 —La tu condena viva!

Autorcillo

(Continuad.)

de la mejor nobleza de la ciudad seis veces coronada.

Aquel día la ciudad dió expansión á su genio belicoso. Todos sus habitantes salieron en tropel á la calzada que mediaba entre el puente de la rambla y el pequeño lugar de San Antonio Abad.

Al descansar las tropas de su marcha, frente á la antigua ermita de San Roque, fraternizaron con el pueblo que les ofreció vino y raquillas, dulces y viscochos.

Don Juan Ruiz de Alarcón mandaba una de aquellas compañías, y llevaba á sus órdenes al joven Luis Segado, portador de su enseña blasonada.

En aquellos momentos resonaba el cañón sobre los mares, y el del Castillo respondía. El cuatralbo Fajardo, hijo del almirante Don Luis, penetraba en el puerto con sus naves, en el cual se encontraban las del noble marqués de Santa Cruz.

Al decir de las gentes se preparaba belicosa empresa; y al sentir palpitar sus corazones nuestros antepasados, temblaban los moriscos del Thadmír (1) pues temían su expulsión sin tener la esperanza de la resistencia y mucho menos la

(1) Así se llamó el reino de Murcia por los primeros árabes de la conquista.

en la noble ciudad de Cartagena, en esta cuna del honor, de la piedad y la cultura, se acogió á las familias fugitivas con cariñoso anhelo, con infinita caridad, y se las proveyó de cuanto habíase perdido en el saqueo y les era preciso para cubrir su desnudez y para mantenerse convenientemente, mientras llegaba el turno de su embarque.

La Pata del Gigante fué el sitio designado por la autoridad para que se acamparan los moriscos (1) los cuales eran visitados, atendidos y socorridos por los cartageneros con cariñosa piedad, en la que se distingulan sus mujeres é hijas, en distinción de clases ni fortuna; pues el estado llano fué el que contribuyó principalmente en socorro de aquellos infelices; distinguiéndose de la manera más honrosa, el gremio de tenderos que agotó sus cuantiosas existencias de viveres y telas de vestir dándose el caso de vender sus pobres alhajas y vestidos algunas doncellas de la clase mas humilde de la población, para socorrer aquellas necesidades; y citándose, en un manuscrito que poseemos el raro ejemplo, dado por la libertina María Foradé, que habitaba en el Molinete en una casa de Doña María de Aragón, la cual vendió sus joyas,

(1) La mayor parte de ellos acamparon en el monte que con tal motivo, se llamó en adelante de los Moros.

El marqués de los Velez recibió el bando de Su Majestad, que debía pregonarse en todo el reino para llevar á cabo la expulsión de los moriscos del país, mal que pasara á sus señores, quienes tenían con fundamento que sus tierras quedasen sin cultivo, por ser muy pocos los cristianos dedicados al campo, y lo que era peor [faltaba] de inteligencia y energía.

No conviene á nuestro propósito ni podemos disponer de espacio suficiente, para hacer un detenido estudio de aquel acto político, aconsejado al rey por exage: ado celo de un prelado y un ministro ambicioso; acto funesto para España y de muy desastrosas consecuencias, recibido no obstante, por las gentes con un grande entusiasmo, bajo la viva excitación que en nombre de Dios hacia un ejército de frailes en los fanatizados españoles.

Baste saber á los benévolo lectores, que aquel triste suceso revisió en Cartagena un caracter distinto del que tuvo en el resto del país. Mientras que en Pozo Estrecho, Torre-Pacheco, Pozo-Algar y el señorio de Oya Morena, las compañías de Juan de Valbres, de Don Fernando Lucas, de Diego de Treviño, y la partida del alférez Felipe de Montoya, maltrataron cruelmente á los moriscos, y rebeldes á sus jefes la feroz soldadesca robó, talo, incendió y ultrajó á las moriscas brutalmente;